

SEGUIMIENTO DEL COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD

*Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.*

## **ADHERENCIA PAQUETE INSTRUCCIONAL PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD – IAAS.**

Para medir adherencia al paquete Instruccional en mención se realiza aplicación de lista de chequeo que evalúa:

**Uso de elementos de protección personal:** Uso de uniforme en tela anti fluidos y zapatos de fácil limpieza, cumplimiento al uso estricto de los Elementos de Protección Personal establecidos para cada área de trabajo (manual de bioseguridad) y acorde a los procedimientos a realizar y cumplimiento de las normas generales de bioseguridad de su área de trabajo

**Técnica de lavado de manos:** Uñas sin esmalte, cortas y limpias, no porte reloj, pulseras y anillos.

**Momentos de lavado de manos y técnica de lavado de manos con agua y jabón:** evaluando cumplimiento a los 11 pasos de lavado de manos establecidos en el protocolo de lavado de manos institucional.

A continuación, se presenta la adherencia a prácticas seguras para detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud de la semana del **19 al 25 de noviembre de 2020.**

***“Lista de chequeo detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud”.***

***Indicador (Variable mide):*** No. de listas de chequeo Aplicadas por encima del 90%, / No. total, de listas aplicadas.

**1. Adherencia Total a Paquete Instruccional: 100%**

ADHERENCIA POR PROCESOS	
PROCESO	% ADHERENCIA
Administrativo	100%
Asignación de citas	100%
Enfermería	100%
Gestión de Ambiente Físico	100%
Odontología	100%
Laboratorio Clínico	100%
Farmacia	100%
SIAU	100%

Adicionalmente se están aplicando tres listas de chequeo de:

- Inspección de Elementos de Protección Personal, para los colaboradores que se encuentran realizando visitas domiciliarias (Ver: Anexo 1).
- Limpieza y desinfección de vehículos (Ver: Anexo 1).
- Tamizaje e identificación sintomatología COVIT – 19 (Ver: Anexo 1).

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? *Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).*

SI

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS TRABAJADORES E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
1	Fabian Rodolfo Bayona Vásquez	Lider de Medicina	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
2	Juan Pablo Mendoza Sierra	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
3	Jheinnny Pilar Rodríguez Rojas	Medico Programa Crónicos	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
4	Didier Mauricio Cardenas Africano	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
5	Pablo Andres Franco Osma	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
6	Dolly Carolina Oviedo Roballo	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
7	Iván Indalecio Báez Córdoba	Médico General Desplazamiento	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
8	Jasmin Emilse Lagos Vergara	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
9	Gladis Cardenas Acero	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
10	Viviana Corredor Parra	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
11	Diana Elizabeth Vega Rodríguez	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
12	Claudia Milena Pulido Obregón	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
13	Ingríd Fabiana Figueroa Blanco	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
14	Fabián Gerardo Rodríguez Reyes	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
15	Donaldo de Jesús Vallejo Romero	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
16	Carlos Fabricio Martinez Rojas	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
17	Ana Paola Pinzón Ochoa	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
18	Eliana Yineth Rojas Guarín	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo

19	Cristian David Morantes Niño	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
20	Mónica Patricia Vivas Torres	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
21	Ingrid Leonor Martínez Cardozo	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
22	Fabio Andrés Araque Zuta	Enfermero Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
23	Lizeth Katherine Vivas Torres	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
24	Luisa Fernanda Araque Pita	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
25	Angie Juliana Sarmiento Mora	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
26	Diana Patricia Camargo Niño	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
27	Fabian Gustavo Chaparro Lopez	Enfermero Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
28	Nubia Estella Robayo Pedraza	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
29	Julián David Suna Páez	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
30	Andrea Liseth Niño Mendivelso	Enfermera Profesional	Tercerizado	Enfermería	Directo
31	Liceth Katherine Barrios Charry	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
32	Martha Felisa Infante Riaño	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
33	Andrea Parra Velandia	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
34	Juddy Esther Carvajal Montañez	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
35	Derly Julieth Sanchez Torres	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
36	Carol Adriana Higuera Mendoza	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
37	Heidy Natalia Chaparro Estupiñan	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
38	Diana Rocio Velandia Nieto	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
39	Claudia Angelica Riaño Tibaduiza	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
40	Ginna Paola Gómez Colmenares	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
41	María Concepción Avella Sanabria	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
42	María Agustina Báez Dueñas	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
43	Angie Nataly Acero Avella	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
44	Mónica Bibiana Fernández Ramírez	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
45	Leidy Paola Duarte Saavedra	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
46	Leidy Fernanda Sanchez Leon	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
47	Carmen Janeth Saavedra Borja	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
48	Liz Jeneffer Moros Andrade	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
49	Ricardo Moros Andrade	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
50	Sergio Alejandro Valencia Díaz	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
51	Anderson Ignacio Rodríguez Sanchez	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
52	Álvaro Humberto Robayo Pedraza	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
53	Mary Luz Carreño Acevedo	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
54	Fernando Javier Lozano Uchamocha	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
55	Alix Oliva Cristancho Sandoval	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
56	Martha Lilia Avella Hernández	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
57	Edith Caro García	Higienista Oral	Tercerizado	Odontología	Directo
58	Zulma Yadira Lemus Corredor	Auxiliar de odontología	Tercerizado	Odontología	Directo
59	Monica Yadira Corredor Morales	Higienista Oral	Tercerizado	Odontología	Directo
60	Ana Mercedes Cely Becerra	Auxiliar de odontología	Planta	Odontología	Directo
61	Claudia Maritza Alcantar Suarez	Auxiliar de odontología	Tercerizado	Odontología	Directo
62	Jenny Paola Pereira Pineda	Higienista Oral	Tercerizado	Odontología	Directo
63	Nelly Nayibe Dallos Lara	Bacterióloga	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
64	Luz Stella Barragán Hernández	Bacterióloga	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
65	Jenny Alejandra Trisancho	Bacterióloga	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
66	Angie Johana Amézquita Carvajal	Bacterióloga	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
67	Claudia Marcela Quintana Segura	Bacterióloga	Planta	Laboratorio	Directo
68	Erika Yurley Rueda Lizarazo	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
69	Martha Janeth Acosta Cepeda	Auxiliar de Laboratorio	Tercerizado	Laboratorio	Directo
70	Ana María Pérez Vega	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Laboratorio	Directo
71	Andrea Judith Sarmiento Mora	Química Farmacéutica	Orden de Prestación de Servicios	Farmacia	Directo
72	Sandra Yaneth Alvares Martinez	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo

73	Wilson Eliecer Acevedo Zarate	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo
74	Clara Nubia Montaña Riaño	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo
75	Liney Gallo Pimiento	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo
76	Tatiana Velásquez Perez	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo
77	Concepción Blanco Bonilla	Regente de Farmacia	Planta	Farmacia	Directo
78	Mary Luz Murillo Peña	Tecnólogo en Sistemas	Orden de Prestación de Servicios	Asignación de Citas	Directo
79	Arnold Gemey Olivares Alvarez	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
80	Yessica Carolina Tarazona Perez	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
81	Jael Fabiana Vargas	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
82	Jenny Astrid Rincón Peñaranda	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
83	Melba Yaneth Fonseca	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
84	Claudia Janneth Pinzón Pedraza	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
85	Loren Jeaneth Flechas Garcia	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
86	Daissy Yurany Cabra Chía	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
87	Carol Adriana Higuera Mendoza	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
88	Karen Alexandra Morales Eusategui	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
89	Nancy Rocio Puerto Reyes	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Psicología	Directo
90	Claudia Liliانا Leal Garcia	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	SIAU	Directo
91	Nelsi Nocua Granados	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	SIAU	Directo
92	Rossy Mary Flechas Corredor	Auxiliar de Archivo	Planta	Archivo	Directo
93	Edison Humberto Rivera Suancha	Archivista Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Archivo	Directo
94	Flor Elva Alfonso Amado	Contador Público	Planta	Administrativo	Directo
95	Jorge Ignacio Cabra Combariza	Ingeniero de Sistemas	Planta	Administrativo	Directo
96	Alix Amanda Cabra Pinto	Secretaría	Planta Libre Nombramiento	Administrativo	Directo
97	Gloria Nelly Chaparro Pineda	Contador Público	Planta Periodo Fijo	Administrativo	Directo
98	Miryam Patricia Guatibonza Bonza	Tesorera	Planta Libre Nombramiento	Administrativo	Directo
99	Catherine Van Arken Martinez	Gerente	Planta Periodo Fijo	Administrativo	Directo
100	Andrea del Pilar Rodriguez Tobos	Profesional Especializado	Planta	Misional	Directo
101	Sandra Yolima Torres Barinas	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
102	Andrea Liliana Arias Perdomo	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
103	Armando Esteban Mateus Nossa	Ingeniero	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
104	Adriana Marcela Rojas Rojas	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
105	Gloria Esther Agudelo Torres	Planeación	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
106	Edwin Andres Romero Agudelo	Ingeniero de Sistemas	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
107	Héctor Javier Agudelo Gil	Diseñador	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
108	Danilo Ignacio Cepeda Perez	Abogado	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
109	Mariela Marin Espindola	Abogada	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
110	Maria Fernanda Gallo Pesca	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
111	Edna Yineth Carreño Daza	Ingeniera Industrial	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
112	Jimena Camargo	Técnico en Archivística	Tercerizado	Administrativo	Directo
113	Yeison Rueda Pineda	Productor de Cine y Televisión	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
114	José Darío Estupiñan Tobo	Tecnólogo en Sistemas	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
115	Laura Patricia Martínez Lugo	Comunicadora Social	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
116	Ediliana Katherin Nieto Moreno	Tecnólogo en Contabilidad	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
117	Gloria Maryem Ávila Quiñones	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Psicología	Directo
118	Melina Alejandra Pava Silva	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Psicología	Directo
119	Alfonso Lopez Ahumada	Auxiliar de Almacén	Tercerizado	Almacén	Directo
120	Catalina Pedraza González	Ingeniera Industrial	Tercerizado	Almacén	Directo
121	José Israel Sanabria Gallo	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
122	Jorge Enrique Diaz	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
123	José Damián Maldonado Días	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
124	Marving Leonel Carreño Daza	Ingeniero Biomédico	Orden de Prestación de Servicios	Mantenimiento	Directo
125	Carlos Mario Pinzón Flores	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
126	Polo Fabian Rodríguez Guevara	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo

127	Israel granados Ríos	Guarda de Seguridad	Tercerizado	Vigilancia	Directo
128	Claudia Liliانا Trujillo Echeverría	Guarda de Seguridad	Tercerizado	Vigilancia	Directo
129	Segundo José Licinio Joya Cifuentes	Guarda de Seguridad	Tercerizado	Vigilancia	Directo
130	Maritza Prieto Beltrán	Guarda de Seguridad	Tercerizado	Vigilancia	Directo
131	Doris Esmeralda Colmenares Cardenas	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
132	Claudia Quemba Rodríguez	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
133	Alba Benita Rodríguez	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
134	Francy Teresa Márquez García	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
135	Marisel Otilia León	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
136	María Estefany Corredor Santos	Coordinadora PIC	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
137	Yadis Carolina Godoy Tarazona	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
138	Xiomara Alejandra Cortes Galvis	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
139	Alix Carolina Chinome Torres	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
140	Andrea Milena Montaña Montaña	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
141	Sandra Elizabeth Granados Combariza	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
142	Maribel Rojas Díaz	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
143	Diana Carolina Cruz Villamil	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
144	Angie Catalina Corredor Navarro	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
145	William David Velandia Santos	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
146	Nelcy Johanna Blanco Rincón	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
147	Indrid Syomara Vega Fuentes	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
148	Eliana Rocio Alvarez Reyes	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
149	Dolly Yolima Ciceri Niño	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
150	Jenny Carolina Gomez Navas	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
151	Yolanda Nelly Pineda Valderrama	Auxiliar Laboratorio Clínico	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
152	Erika Mayerly Díaz Márquez	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
153	Juan Carlos Diaz Pineda	Diseñador gráfico	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
154	Wilson Javier Garcia Nieto	Administrador de Empresas	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
155	Luz Marina Escarriá Peña	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
156	Luz Dary Duarte Pineda	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
157	Olga Jeannethe López Rojas	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
158	Angela Viviana Reyes Becerra	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
159	Karen Eliana Alandete Polanco	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
160	Jenny Carolina Araque Pinto	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
161	Rubialba Rivera Morales	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
162	Dolly Constanza Rojas Cruz	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
163	Claudia Patricia Ochoa Camargo	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
164	Miguel Fernando Siachoque Barreto	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
165	Claudia Elena Núñez Brijaldo	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
166	Fanny Johana Rincón Cardenas	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
167	Nidia Nayibe Albarracín Cristancho	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
168	María Hilda Angarita Mancipe	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
169	Diana Paola Fuentes Solano	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
170	Miryam Consuelo Perez Faura	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
171	Sergio Leonardo Combita Martínez	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
172	Luz Marina Chaparro Pineda	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
173	Darío Alexander Valderrama Parra	Enfermero Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
174	Laura Tatiana Rivera Zambrano	Auxiliar de archivo	Tercerizado	archivo	Directo
175	Aura Lorena Avella Paipa	Auxiliar de Enfermería	Planta	Enfermería	Directo

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? *Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.*

**NO**

Para este informe no se presentaron orden de compra.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? *Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.*

**SI**

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS TRABAJADORES E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
1	Fabian Rodolfo Bayona Vásquez	Lider de Medicina	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
2	Juan Pablo Mendoza Sierra	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
3	Jheiny Pilar Rodríguez Rojas	Medico Programa Crónicos	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
4	Didier Mauricio Cardenas Africano	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
5	Pablo Andres Franco Osma	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
6	Dolly Carolina Oviedo Roballo	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
7	Iván Indalecio Báez Córdoba	Médico General Desplazamiento	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
8	Jasmin Emilse Lagos Vergara	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
9	Gladis Cardenas Acero	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
10	Viviana Corredor Parra	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
11	Diana Elizabeth Vega Rodríguez	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
12	Claudia Milena Pulido Obregón	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
13	Ingrid Fabiana Figueroa Blanco	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
14	Fabián Gerardo Rodríguez Reyes	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
15	Donaldo de Jesús Vallejo Romero	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
16	Carlos Fabricio Martínez Rojas	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
17	Ana Paola Pinzón Ochoa	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
18	Eliana Yineth Rojas Guarín	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
19	Cristian David Morantes Niño	Médico General	Orden de Prestación de Servicios	Medicina	Directo
20	Mónica Patricia Vivas Torres	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
21	Ingrid Leonor Martínez Cardozo	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
22	Fabio Andrés Araque Zuta	Enfermero Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
23	Lizeth Katherine Vivas Torres	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
24	Luisa Fernanda Araque Pita	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
25	Angie Juliana Sarmiento Mora	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
26	Diana Patricia Camargo Niño	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
27	Fabian Gustavo Chaparro Lopez	Enfermero Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
28	Nubia Estella Robayo Pedraza	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
29	Julián David Suna Páez	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Enfermería	Directo
30	Andrea Liseth Niño Mendivelso	Enfermera Profesional	Tercerizado	Enfermería	Directo
31	Liceth Katherine Barrios Charry	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
32	Martha Felisa Infante Riaño	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
33	Andrea Parra Velandia	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
34	Juddy Esther Carvajal Montañez	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
35	Derly Julieth Sanchez Torres	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo

36	Carol Adriana Higuera Mendoza	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
37	Heidy Natalia Chaparro Estupiñan	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
38	Diana Rocio Velandia Nieto	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
39	Claudia Angelica Riaño Tibaduiza	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
40	Ginna Paola Gómez Colmenares	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
41	María Concepción Avella Sanabria	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
42	María Agustina Báez Dueñas	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
43	Angie Nataly Acero Avella	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
44	Mónica Bibiana Fernández Ramírez	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
45	Leidy Paola Duarte Saavedra	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
46	Leidy Fernanda Sanchez Leon	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
47	Carmen Janeth Saavedra Borja	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
48	Liz Jeneffer Moros Andrade	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
49	Ricardo Moros Andrade	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
50	Sergio Alejandro Valencia Díaz	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
51	Anderson Ignacio Rodriguez Sanchez	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
52	Álvaro Humberto Robayo Pedraza	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
53	Mary Luz Carreño Acevedo	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
54	Fernando Javier Lozano Uchamocha	Odontólogo	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
55	Alix Oliva Cristancho Sandoval	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
56	Martha Lilia Avella Hernández	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	Odontología	Directo
57	Edith Caro García	Higienista Oral	Tercerizado	Odontología	Directo
58	Zulma Yadira Lemus Corredor	Auxiliar de odontología	Tercerizado	Odontología	Directo
59	Monica Yadira Corredor Morales	Higienista Oral	Tercerizado	Odontología	Directo
60	Ana Mercedes Cely Becerra	Auxiliar de odontología	Planta	Odontología	Directo
61	Claudia Maritza Alcantar Suarez	Auxiliar de odontología	Tercerizado	Odontología	Directo
62	Jenny Paola Pereira Pineda	Higienista Oral	Tercerizado	Odontología	Directo
63	Nelly Nayibe Dallos Lara	Bacterióloga	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
64	Luz Stella Barragán Hernández	Bacterióloga	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
65	Jenny Alejandra Trisancho	Bacterióloga	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
66	Angie Johana Amézquita Carvajal	Bacterióloga	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
67	Claudia Marcela Quintana Segura	Bacterióloga	Planta	Laboratorio	Directo
68	Erika Yurley Rueda Lizarazo	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Laboratorio	Directo
69	Martha Janeth Acosta Cepeda	Auxiliar de Laboratorio	Tercerizado	Laboratorio	Directo
70	Ana María Pérez Vega	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Laboratorio	Directo
71	Andrea Judith Sarmiento Mora	Química Farmacéutica	Orden de Prestación de Servicios	Farmacia	Directo
72	Sandra Yaneth Alvares Martinez	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo
73	Wilson Eliecer Acevedo Zarate	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo
74	Clara Nubia Montaña Riaño	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo
75	Liney Gallo Pimiento	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo
76	Tatiana Velásquez Perez	Regente de Farmacia	Tercerizado	Farmacia	Directo
77	Concepción Blanco Bonilla	Regente de Farmacia	Planta	Farmacia	Directo
78	Mary Luz Murillo Peña	Tecnólogo en Sistemas	Orden de Prestación de Servicios	Asignación de Citas	Directo
79	Arnold Gemey Olivares Alvarez	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
80	Yessica Carolina Tarazona Perez	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
81	Jael Fabiana Vargas	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
82	Jenny Astrid Rincón Peñaranda	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
83	Melba Yaneth Fonseca	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
84	Claudia Janneth Pinzón Pedraza	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
85	Loren Jeaneth Flechas Garcia	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
86	Daissy Yurany Cabra Chía	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
87	Carol Adriana Higuera Mendoza	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
88	Karen Alexandra Morales Eusategui	Auxiliar de Facturación	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
89	Nancy Rocio Puerto Reyes	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Psicología	Directo

90	Claudia Liliana Leal Garcia	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	SIAU	Directo
91	Nelsi Nocua Granados	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	SIAU	Directo
92	Rossy Mary Flechas Corredor	Auxiliar de Archivo	Planta	Archivo	Directo
93	Edison Humberto Rivera Suancha	Archivista Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Archivo	Directo
94	Flor Elva Alfonso Amado	Contador Público	Planta	Administrativo	Directo
95	Jorge Ignacio Cabra Combariza	Ingeniero de Sistemas	Planta	Administrativo	Directo
96	Alix Amanda Cabra Pinto	Secretaría	Planta Libre Nombramiento	Administrativo	Directo
97	Gloria Nelly Chaparro Pineda	Contador Público	Planta Periodo Fijo	Administrativo	Directo
98	Miryam Patricia Guatibonza Bonza	Tesorera	Planta Libre Nombramiento	Administrativo	Directo
99	Catherine Van Arken Martinez	Gerente	Planta Periodo Fijo	Administrativo	Directo
100	Andrea del Pilar Rodriguez Tobos	Profesional Especializado	Planta	Misional	Directo
101	Sandra Yolima Torres Barinas	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
102	Andrea Liliana Arias Perdomo	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
103	Armando Esteban Mateus Nossa	Ingeniero	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
104	Adriana Marcela Rojas Rojas	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
105	Gloria Esther Agudelo Torres	Planeación	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
106	Edwin Andres Romero Agudelo	Ingeniero de Sistemas	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
107	Héctor Javier Agudelo Gil	Diseñador	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
108	Danilo Ignacio Cepeda Perez	Abogado	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
109	Mariela Marin Espindola	Abogada	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
110	Maria Fernanda Gallo Pesca	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
111	Edna Yineth Carreño Daza	Ingeniera Industrial	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
112	Jimena Camargo	Técnico en Archivística	Tercerizado	Administrativo	Directo
113	Yeison Rueda Pineda	Productor de Cine y Televisión	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
114	José Darío Estupiñán Tobo	Tecnólogo en Sistemas	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
115	Laura Patricia Martínez Lugo	Comunicadora Social	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
116	Ediliana Katherin Nieto Moreno	Tecnólogo en Contabilidad	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
117	Gloria Maryem Ávila Quiñones	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Psicología	Directo
118	Melina Alejandra Pava Silva	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	Psicología	Directo
119	Alfonso Lopez Ahumada	Auxiliar de Almacén	Tercerizado	Almacén	Directo
120	Catalina Pedraza González	Ingeniera Industrial	Tercerizado	Almacén	Directo
121	José Israel Sanabria Gallo	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
122	Jorge Enrique Diaz	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
123	José Damián Maldonado Días	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
124	Marving Leonel Carreño Daza	Ingeniero Biomédico	Orden de Prestación de Servicios	Mantenimiento	Directo
125	Carlos Mario Pinzón Flores	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
126	Polo Fabian Rodríguez Guevara	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
127	Israel granados Ríos	Guarda de Seguridad	Tercerizado	Vigilancia	Directo
128	Claudia Liliana Trujillo Echeverría	Guarda de Seguridad	Tercerizado	Vigilancia	Directo
129	Segundo José Licinio Joya Cifuentes	Guarda de Seguridad	Tercerizado	Vigilancia	Directo
130	Maritza Prieto Beltrán	Guarda de Seguridad	Tercerizado	Vigilancia	Directo
131	Doris Esmeralda Colmenares Cardenas	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
132	Claudia Quemba Rodríguez	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
133	Alba Benita Rodríguez	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
134	Francy Teresa Márquez García	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
135	Marisel Otilia León	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
136	María Estefany Corredor Santos	Coordinadora PIC	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
137	Yadis Carolina Godoy Tarazona	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
138	Xiomara Alejandra Cortes Galvis	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
139	Alix Carolina Chinome Torres	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
140	Andrea Milena Montaña Montaña	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
141	Sandra Elizabeth Granados Combariza	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
142	Maribel Rojas Díaz	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
143	Diana Carolina Cruz Villamil	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo

144	Angie Catalina Corredor Navarro	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
145	William David Velandia Santos	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
146	Nelcy Johanna Blanco Rincón	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
147	Indrid Syomara Vega Fuentes	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
148	Eliana Rocio Alvarez Reyes	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
149	Dolly Yolima Ciceri Niño	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
150	Jenny Carolina Gomez Navas	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
151	Yolanda Nelly Pineda Valderrama	Auxiliar Laboratorio Clínico	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
152	Erika Mayerly Díaz Márquez	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
153	Juan Carlos Díaz Pineda	Diseñador gráfico	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
154	Wilson Javier Garcia Nieto	Administrador de Empresas	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
155	Luz Marina Escarria Peña	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
156	Luz Dary Duarte Pineda	Enfermera Profesional	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
157	Olga Jeannethe López Rojas	Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
158	Angela Viviana Reyes Becerra	Psicóloga	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
159	Karen Eliana Alandete Polanco	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
160	Jenny Carolina Araque Pinto	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	PIC	Directo
161	Rubialba Rivera Morales	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
162	Dolly Constanza Rojas Cruz	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
163	Claudia Patricia Ochoa Camargo	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
164	Miguel Fernando Siachoque Barreto	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
165	Claudia Elena Núñez Brijaldo	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
166	Fanny Johana Rincón Cardenas	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
167	Nidia Nayibe Albarracín Cristancho	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
168	María Hilda Angarita Mancipe	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
169	Diana Paola Fuentes Solano	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
170	Miryam Consuelo Perez Faura	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
171	Sergio Leonardo Combita Martinez	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
172	Luz Marina Chaparro Pineda	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de Servicios	Convenio	Directo
173	Dario Alexander Valderrama Parra	Enfermero Profesional	Orden de Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
174	Laura Tatiana Rivera Zambrano	Auxiliar de archivo	Tercerizado	archivo	Directo
175	Aura Lorena Avella Paipa	Auxiliar de Enfermería	Planta	Enfermería	Directo

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? *Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.*

**SI**

La ESE Salud del Tundama, modifica el formato de entrega de Elementos de Protección Personal, el cual se establece por proceso y por Trabajador en la Institución, tal como se menciona a continuación:

- Enfermería
- Medicina
- Odontología
- Laboratorio Clínico
- Farmacia
- Asignación de Citas

- Administrativos
- Ambiente Físico
- Mantenimiento

Lo anteriormente descrito, se puede evidenciar en el Anexo 2 adjunto a este informe.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? *Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.*

**SI**

La E.S.E. Salud del Tundama, realiza entrega de los respectivos Elementos de Protección Personal requeridos por cada uno de los trabajadores, teniendo en cuenta el proceso al que pertenece como se menciona a continuación:

No	IPS	NOMBRE TALENTO HUMANO	No DOCUMENTO IDENTIDAD	No TELÉFONO DE CONTACTO	ELEMENTO(S) SUMINISTRADO	FECHA DE ENTREGA
1	ESE Salud del Tundama	Fabian Bayona	74373216	3166436895	Respirador 3M media cara con filtros Monogafas Caretas Bata desechable Gorro Guantes Polainas Traje Tyvek	Según Anexo
2	ESE Salud del Tundama	Juan Pablo Mendoza Sierra	1049626970	3023883809		Según Anexo
3	ESE Salud del Tundama	Jheiny Pilar Rodriguez Rojas	46451838	3125392081		Según Anexo
4	ESE Salud del Tundama	Didier Mauricio Cardenas Africano	9396611	3112320117		Según Anexo
5	ESE Salud del Tundama	Pablo Andrés Franco Osma	1053336074	3102475527		Según Anexo
6	ESE Salud del Tundama	Dolly Carolina Oviedo Roballo	46454792	3124344531		Según Anexo
7	ESE Salud del Tundama	Iván Indalecio Báez Córdoba	80096140	3114747494		Según Anexo
8	ESE Salud del Tundama	Jasmín Emilse Lagos Vergara	24167340	3168739057		Según Anexo
9	ESE Salud del Tundama	Gladis Cardenas Acero	46369798	3043700319		Según Anexo
10	ESE Salud del Tundama	Viviana Corredor Parra	1053584062	3124204496		Según Anexo
11	ESE Salud del Tundama	Diana Elizabeth Vega Rodríguez	23430673	3112055244		Según Anexo
12	ESE Salud del Tundama	Claudia Milena Pulido Obregón	460450998	3118259874		Según Anexo
13	ESE Salud del Tundama	Ingrid Fabiana Figueroa Blanco	1049626607	3124121363		Según Anexo
14	ESE Salud del Tundama	Fabián Gerardo Rodríguez Reyes	74379088	3209313815		Según Anexo
15	ESE Salud del Tundama	Donaldo De Jesús Vallejo Romero	1057585006	3182884344		Según Anexo
16	ESE Salud del Tundama	Carlos Fabricio Martínez Rojas	6773995	3133214351		Según Anexo
17	ESE Salud del Tundama	Ana Paola Pinzón Ochoa	1053610203	3013096350		Según Anexo
18	ESE Salud del Tundama	Eliana Yinet Rojas Guarín	1019117199	3102993657		Según Anexo
19	ESE Salud del Tundama	Cristian David Morantes Niño	1052400980	3142210503		Según Anexo
20	ESE Salud del Tundama	Mónica Patricia Vivas Torres	1032384639	3114789976	Respirador 3M media cara con filtros Monogafas Caretas Bata desechable Gorro Guantes Polainas Traje Tyvek	Según Anexo
21	ESE Salud del Tundama	Ingrid Leonor Martínez Cardozo	33367437	3123069864		Según Anexo
22	ESE Salud del Tundama	Fabio Andrés Araque Zuta	1032434793	3227013667		Según Anexo
23	ESE Salud del Tundama	Lizeth Katherine Vivas Torres	1049636021	3204107997		Según Anexo
24	ESE Salud del Tundama	Luisa Fernanda Araque Pita	1052409066	3114589878		Según Anexo
25	ESE Salud del Tundama	Darío Alexander Valderrama Parra	1015392879	3194675857		Según Anexo
26	ESE Salud del Tundama	Diana Patricia Camargo Niño	1052395594	3105887941		Según Anexo
27	ESE Salud del Tundama	Julián David Suna Páez	1052409414	3203351478		Según Anexo
28	ESE Salud del Tundama	Nubia Estella Robayo Pedraza	24048568	3194136253		Según Anexo
29	ESE Salud del Tundama	Andrea Liseth Niño Mendivelso	1052382906	3112408503		Según Anexo

No	IPS	NOMBRE TALENTO HUMANO	No DOCUMENTO IDENTIDAD	No TELÉFONO DE CONTACTO	ELEMENTO(S) SUMINISTRADO	FECHA DE ENTREGA
30	ESE Salud del Tundama	Liceth Katherine Barrios Charry	1049623056	3208021381		Según Anexo
31	ESE Salud del Tundama	Martha Felisa Infante Riaño	23556463	3007754012		Según Anexo
32	ESE Salud del Tundama	Andrea Parra Velandia	46454264	3208658366		Según Anexo
33	ESE Salud del Tundama	Juddy Esther Carvajal Montañez	1052397338	3203895302		Según Anexo
34	ESE Salud del Tundama	Derly Julieth Sanchez Torres	1052408120	3223743574		Según Anexo
35	ESE Salud del Tundama	Carol Adriana Higuera Mendoza	1052403196	3115035559		Según Anexo
36	ESE Salud del Tundama	Heidy Natalia Chaparro Estupiñan	46457583	3115044609		Según Anexo
37	ESE Salud del Tundama	Diana Rocio Velandia Nieto	24167625	3222529931		Según Anexo
38	ESE Salud del Tundama	Claudia Angelica Riaño Tibaduiza	1052408875	3112216257		Según Anexo
39	ESE Salud del Tundama	Ginna Paola Gómez Colmenares	1052392143	31041116792		Según Anexo
40	ESE Salud del Tundama	Maria Concepción Avella Sanabria	23582021	3132417075		Según Anexo
41	ESE Salud del Tundama	Maria Agustina Báez Dueñas	46666484	3103379117		Según Anexo
42	ESE Salud del Tundama	Angie Juliana Sarmiento Mora	1014259494	3223790614		Según Anexo
43	ESE Salud del Tundama	Mónica Bibiana Fernández Ramírez	46453618	3108622961		Según Anexo
44	ESE Salud del Tundama	Leidy Paola Duarte Saavedra	1052412097	3143184964		Según Anexo
45	ESE Salud del Tundama	Angie Nataly Acero Avella	1052407795	3142779264		Según Anexo
46	ESE Salud del Tundama	Leidy Fernanda Sanchez León	1049615841	3138267822		
47	ESE Salud del Tundama	Aura Lorena Avella Paipa	1052395956	3224578189		Según Anexo
48	ESE Salud del Tundama	Carmen Janeth Saavedra Borja	46667894	46667894		Según Anexo
49	ESE Salud del Tundama	Liz Jeneffer Moros Andrade	52954175	3165344080		Según Anexo
50	ESE Salud del Tundama	Ricardo Moros Andrade	80902705	3143368621		Según Anexo
51	ESE Salud del Tundama	Sergio Alejandro valencia Díaz	1052393716	3134967886		Según Anexo
52	ESE Salud del Tundama	Anderson Rodríguez Sanchez	1052398880	3228937144		Según Anexo
53	ESE Salud del Tundama	Álvaro Humberto Robayo Pedraza	4242965	3144746834	Respirador 3M media cara con filtros	Según Anexo
54	ESE Salud del Tundama	Mary Luz Carreño Acevedo	46671753	3208645676	Monogafas	Según Anexo
55	ESE Salud del Tundama	Fernando Javier Lozano Uchamocha	7220031	3123825126	Careta	Según Anexo
56	ESE Salud del Tundama	Alix Oliva Cristancho Sandoval	1057546321	3115198155	Bata desechable	Según Anexo
57	ESE Salud del Tundama	Martha Lilia Avella Hernández	23555971	3232280176	Gorro	Según Anexo
58	ESE Salud del Tundama	Edith Caro García	46374133	3175501276	Guantes	Según Anexo
59	ESE Salud del Tundama	Jenny Paola Pereira Pineda	1055312522	3152766879		Según Anexo
60	ESE Salud del Tundama	Zulma Yadira Lemus Corredor	46671441	3208214497		Según Anexo
61	ESE Salud del Tundama	Monica Yadira Corredor Morales	46453078	3102936686		Según Anexo
62	ESE Salud del Tundama	Claudia Maritza Alcantar Suarez	46668961	3107904492		Según Anexo
63	ESE Salud del Tundama	Ana Mercedes Cely Becerra	46662900	3134516214		Según Anexo
64	ESE Salud del Tundama	Nelly Nayibe Dallos Lara	33368342	3133932586		Según Anexo
65	ESE Salud del Tundama	Luz Stella Barragán Hernández	23810533	3144417379	Respirador 3M media cara con filtros	Según Anexo
66	ESE Salud del Tundama	Jenny Alejandra Trisancho	1051472851	3134068108	Monogafas	Según Anexo
67	ESE Salud del Tundama	Angie Johana Amézquita Carvajal	1052388790	3134684464	Careta	Según Anexo
68	ESE Salud del Tundama	Claudia Marcela Quintana Segura	52204461	3124816960	Bata desechable	Según Anexo
69	ESE Salud del Tundama	Erika Yurley Rueda Lizarazo	1052384892	3185215351	Gorro	Según Anexo
70	ESE Salud del Tundama	Martha Janeth Acosta Cepeda	46666877	3124837068	Guantes	Según Anexo
71	ESE Salud del Tundama	Maria Lilia Rincón Sarmiento	46663421	3114909801	Polainas	Según Anexo
72	ESE Salud del Tundama	Andrea Judith Sarmiento Mora	1032466347	3202286969	Traje Tyvek	Según Anexo
73	ESE Salud del Tundama	Liney Gallo Pimiento	1052312558	3203351777	Respirador 3M media cara con filtros	Según Anexo
74	ESE Salud del Tundama	Wilson Eliecer Acevedo Zarate	4168924	3114489662	Careta	Según Anexo
75	ESE Salud del Tundama	Clara Nubia Montaña Riaño	46661001	3112541347	Bata desechable	Según Anexo
76	ESE Salud del Tundama	Sandra Yaneth Alvares Martinez	1052387952	3174075791		Según Anexo

No	IPS	NOMBRE TALENTO HUMANO	No DOCUMENTO IDENTIDAD	No TELÉFONO DE CONTACTO	ELEMENTO(S) SUMINISTRADO	FECHA DE ENTREGA
77	ESE Salud del Tundama	Tatiana Velásquez Perez	52802681	52802681		Según Anexo
78	ESE Salud del Tundama	Concepción Blanco Bonilla	23550539	3123398507		Según Anexo
79	ESE Salud del Tundama	Mary Luz Murillo Peña	52787416	3203017299		Según Anexo
80	ESE Salud del Tundama	Arnold Gerney Olivares Alvarez	1026278900	3118874024		Según Anexo
81	ESE Salud del Tundama	Yessica Carolina Tarazona Perez	1007388633	3212588091		Según Anexo
82	ESE Salud del Tundama	Melba Yanneth Fonseca	46669262	3123574227		Según Anexo
83	ESE Salud del Tundama	Jenny Astrid Rincón Peñaranda	60388328	3008318544	Mascarilla Quirúrgica	Según Anexo
84	ESE Salud del Tundama	Claudia Janneth Pinzón Pedraza	46666721	3202583592	Careta	Según Anexo
85	ESE Salud del Tundama	Loren Jeaneth Flechas Garcia	1052379379	3046581178		Según Anexo
86	ESE Salud del Tundama	Jael Fabiana Vargas	52214247	3115105921		Según Anexo
87	ESE Salud del Tundama	Daissy Yurany Cabra Chia	1052398738	3133930624		Según Anexo
88	ESE Salud del Tundama	Carol Adriana Higuera Mendoza	1052403196	3115035559		Según Anexo
89	ESE Salud del Tundama	Nelsi Nocua Granados	46664029	3112101220	Respirador 3M media cara con filtros	Según Anexo
90	ESE Salud del Tundama	Claudia Liliana Leal Garcia	1052385813	3125680280	Respirador N95	Según Anexo
91	ESE Salud del Tundama	Nancy Roció Puerto Reyes	46453662	3102506922	Careta	Según Anexo
92	ESE Salud del Tundama	Gloria Maryem Ávila Quiñones	46381351	3107860558	Bata	Según Anexo
93	ESE Salud del Tundama	Melina Alejandra Pava Silva	1052385498	3165317328	Respirador 3M media cara con filtros	Según Anexo
94	ESE Salud del Tundama	Catherine Van Arcken Martinez	39789492	3114789075	Careta	Según Anexo
95	ESE Salud del Tundama	Alix Amanda Cabra Pinto	46458071	3112397703	Bata desechable	Según Anexo
96	ESE Salud del Tundama	Rosy Mary Flechas Corredor	23550643	3208623979	Gorro	Según Anexo
97	ESE Salud del Tundama	Miryam Patricia Guatibonza Bonza	46450763	3112301527		Según Anexo
98	ESE Salud del Tundama	Flor Elva Alfonso Amado	46362718	3133488599		Según Anexo
99	ESE Salud del Tundama	Jorge Ignacio Cabra Combariza	74372146	3123134172		Según Anexo
100	ESE Salud del Tundama	Gloria Nelly Chaparro Pineda	46669753	3125650800		Según Anexo
101	ESE Salud del Tundama	Andrea Del Pilar Rodriguez Tobos	46451859	3158599761		Según Anexo
102	ESE Salud del Tundama	Sandra Yolima Torres Barinas	46381340	3132851495		Según Anexo
103	ESE Salud del Tundama	Andrea Liliana Arias Perdomo	1052396650	3142159460		Según Anexo
104	ESE Salud del Tundama	Adriana Marcela Rojas Rojas	46383862	3164971531		Según Anexo
105	ESE Salud del Tundama	Jenifer Angelica Toba Vergara	46454777	3202189208		Según Anexo
106	ESE Salud del Tundama	Edwin Andrés Romero Agudelo	74372198	3112089415	Respirador 3M media cara con filtros	Según Anexo
107	ESE Salud del Tundama	Armando Esteban Mateus Nossa	1052406397	3212373591	Mascarilla Quirúrgica	Según Anexo
108	ESE Salud del Tundama	José Darío Estupiñan Tobos	74376710	3103214434	Careta	Según Anexo
109	ESE Salud del Tundama	Laura Patricia Martínez Lugo	51678450	3112571942		Según Anexo
110	ESE Salud del Tundama	Yeison Rueda Pineda	74375535	3005700286		Según Anexo
111	ESE Salud del Tundama	Edison Humberto Rivera Suancha	74084959	3143012749		Según Anexo
112	ESE Salud del Tundama	Gloria Esther Agudelo Torres	23554641	3112932045		Según Anexo
113	ESE Salud del Tundama	Danilo Ignacio Cepeda Pérez	1052384798	3134250221		Según Anexo
114	ESE Salud del Tundama	Mariela Marín Espíndola	51738776	3108717275		Según Anexo
115	ESE Salud del Tundama	Yeimy Jimena Camargo Alfonso	1052380031	3125185439		Según Anexo
116	ESE Salud del Tundama	Maria Fernanda Gallo Pesca	1052402411	3133852822		Según Anexo
117	ESE Salud del Tundama	Edna Yineth Carreño Daza	46454915	3132758149		Según Anexo
118	ESE Salud del Tundama	Ediliana Katherin Nieto Moreno	1052402681	3105743076		Según Anexo
119	ESE Salud del Tundama	Laura Tatiana Rivera Zambrano	1052397719	3147882622		Según Anexo
120	ESE Salud del Tundama	Alfonso Lopez Ahumada	7224957	3115139180	Mascarilla Quirúrgica	Según Anexo
121	ESE Salud del Tundama	Catalina Pedraza González	46453832	3176995787	Careta	Según Anexo
122	ESE Salud del Tundama	José Israel Sanabria Gallo	4250892	3143245077	Respirador 3M media cara con filtros	Según Anexo

No	IPS	NOMBRE TALENTO HUMANO	No DOCUMENTO IDENTIDAD	No TELÉFONO DE CONTACTO	ELEMENTO(S) SUMINISTRADO	FECHA DE ENTREGA	
123	ESE Salud del Tundama	Jorge Enrique Diaz	79298621	3144740625	Monogafas Caretas	Según Anexo	
124	ESE Salud del Tundama	José Damián Maldonado Díaz	80269986	3125094399		Según Anexo	
125	ESE Salud del Tundama	Marving Leonel Carreño Daza	1018409759	3115498469	Respirador 3M media cara con filtros Caretas	Según Anexo	
126	ESE Salud del Tundama	Carlos Mario Pinzón Flores	1052398518	3135808664		Según Anexo	
127	ESE Salud del Tundama	Polo Fabian Rodriguez Guevara	74380639	3222175217		Según Anexo	
128	ESE Salud del Tundama	Maria Estefany Corredor Santos	1098741256	3168359011	Respirador 3M media cara con filtros Mascarilla Quirúrgica Caretas Bata Desechable Gorro	Según Anexo	
129	ESE Salud del Tundama	Yadis Carolina Godoy Tarazona	1052378435	3214367243		Según Anexo	
130	ESE Salud del Tundama	Xiomara Alejandra Cortes Galvis	1049627107	3123637560		Según Anexo	
131	ESE Salud del Tundama	Alix Carolina Chinome Torres	1052383033	3132054839		Según Anexo	
132	ESE Salud del Tundama	Andrea Milena Montaña Montaña	52837027	3214006602		Según Anexo	
133	ESE Salud del Tundama	Sandra Granados Combariza	52081614	3144600050		Según Anexo	
134	ESE Salud del Tundama	Maribel Rojas Díaz	1057074335	3142726765		Según Anexo	
135	ESE Salud del Tundama	William David Velandia Santos	1052398779	3209962921		Según Anexo	
136	ESE Salud del Tundama	Nelcy Johanna Blanco Rincón	1052407419	3132859495		Según Anexo	
137	ESE Salud del Tundama	Indrid Syomara Vega Fuentes	46458347	3222317085		Según Anexo	
138	ESE Salud del Tundama	Eliana Rocio Alvarez Reyes	1052398087	3134258001		Según Anexo	
139	ESE Salud del Tundama	Dolly Yolima Ciceri Niño	46457112	3133511275		Según Anexo	
140	ESE Salud del Tundama	Jenny Carolina Gómez Navas	46673006	3102848998		Según Anexo	
141	ESE Salud del Tundama	Yolanda Nelly Pineda Valderrama	46667088	3203443186		Según Anexo	
142	ESE Salud del Tundama	Erika Mayerly Díaz Márquez	1002741154	3166133964		Según Anexo	
143	ESE Salud del Tundama	Juan Carlos Díaz Pineda	1052390009	3184004216		Según Anexo	
144	ESE Salud del Tundama	Wilson Javier Garcia Nieto	7229345	3108618184		Según Anexo	
145	ESE Salud del Tundama	Luz Marina Escarria Peña	60339520	3102846112		Según Anexo	
146	ESE Salud del Tundama	Leidy Yineth Suarez	46383246	3125841095		Según Anexo	
147	ESE Salud del Tundama	Sandra Esperanza Benavides Ruiz	46673128	3138319579		Según Anexo	
148	ESE Salud del Tundama	Olga Jeannethe López Rojas	52077389	3103061574		Según Anexo	
149	ESE Salud del Tundama	Angela Viviana Reyes Becerra	46452512	3012107921		Según Anexo	
150	ESE Salud del Tundama	Luz Dary Duarte Pineda	23561918	3158947820		Según Anexo	
151	ESE Salud del Tundama	Jenny Carolina Araque Pinto	46457028	3123006308		Según Anexo	
152	ESE Salud del Tundama	Olga Lucia Quimbaya	23810857	3219322770		Según Anexo	
153	ESE Salud del Tundama	Fabian Gustavo Chaparro Lopez	1057574904	3124735646		Según Anexo	
154	ESE Salud del Tundama	Rubialba Rivera Morales	1098436335	3229722951		Según Anexo	
155	ESE Salud del Tundama	Dolly Constanza Rojas Cruz	46667937	3112080116		Según Anexo	
156	ESE Salud del Tundama	Claudia Patricia Ochoa Camargo	1052386233	3106665395		Según Anexo	
157	ESE Salud del Tundama	Miguel Siachoque Barreto	1069924671	3213587985		Según Anexo	
158	ESE Salud del Tundama	Claudia Elena Núñez Brijaldo	1052397203	3213889501		Según Anexo	
159	ESE Salud del Tundama	Fanny Johana Rincón Cardenas	46453766	3123529303		Según Anexo	
160	ESE Salud del Tundama	Nidia Neyibe Albarracín Cristiancho	23324904	3227989418		Según Anexo	
161	ESE Salud del Tundama	Maria Hilda Angarita Mancipe	23589030	3208921935		Según Anexo	
162	ESE Salud del Tundama	Diana Paola Fuentes Solano	1052399472	3208221822		Según Anexo	
163	ESE Salud del Tundama	Miryam Consuelo Perez Faura	46663844	3045378407		Según Anexo	
164	ESE Salud del Tundama	Sergio Leonardo Combata Martinez	74382287	3178529865		Según Anexo	
165	ESE Salud del Tundama	Luz Marina Chaparro Pineda	46450332	3212935081		Según Anexo	
166	ESE Salud del Tundama	Karen Eliana Alandete Polanco	1032488394	3167563372		Según Anexo	
167	ESE Salud del Tundama	Israel Granados Rios	12685198	3142166882		Caretas N95	Según Anexo
168	ESE Salud del Tundama	Claudia Liliana Trujillo Echeverría	46673555	3142625004			Según Anexo
169	ESE Salud del Tundama	Segundo José Joya Cifuentes	74371448	3123871061			Según Anexo

No	IPS	NOMBRE TALENTO HUMANO	No DOCUMENTO IDENTIDAD	No TELÉFONO DE CONTACTO	ELEMENTO(S) SUMINISTRADO	FECHA DE ENTREGA
170	ESE Salud del Tundama	Maritza Prieto Beltrán	52908935	3103167502		Según Anexo
171	ESE Salud del Tundama	Doris Colmenares Cardenas	46670049	3222670592	Gorro	Según Anexo
172	ESE Salud del Tundama	Claudia Quemba Rodríguez	1057185264	3154610126	Bata Desechable	Según Anexo
173	ESE Salud del Tundama	Alba Benita Rodriguez	46671569	3212797309	Gafas	Según Anexo
174	ESE Salud del Tundama	Francy Teresa Márquez García	46454169	3115956390	Careta	Según Anexo
175	ESE Salud del Tundama	Marisel Otilia León	46681278	3115051129	Guantes Traje Tyvek N95	Según Anexo

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? *Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.*

**SI**

A la fecha 26 de Noviembre se cuentan con los siguientes insumos en almacén:

Ítem	Descripción	Cantidad	Proyección de elementos a adquirir
1	Tapaboca N-95	837	No se adquieren más. Se reemplazaron por respiradores 3M.
2	Caretas de seguridad	85	Ya se entregaron a los colaboradores del área asistencial
3	Gorro desechable	600	Se realiza pedido según necesidad.
4	Bata desechable	600	Se realiza pedido según necesidad.
5	Polainas (par)	502	Pares proyectados a diciembre
6	Tapa boca quirúrgico	10078	No se adquieren más.
7	Traje tipo Tyvek	920	No se adquieren más.
8	Guante desechable en latex caja x 100 unidades	120	Se realiza pedido mensual según la necesidad
9	Guante desechable en nitrilo caja x 100 unidades	50	Se realiza pedido mensual según la necesidad
10	Monogafas de protección	22	Se entregó a cada colaborador del área misional monogafas de protección
11	Respiradores 3M	100	Se entregaron a todos los colaboradores del área asistencial de la institución.
12	Filtros 7093C par	589	Se realizó cambio de filtros a todos los respiradores entregados.
13	Gorros antifuído Lafayette	138	Se entregan diariamente a todos los colaboradores del área asistencial de la institución.
14	Batas antifuído Lafayette	240	Se entregan diariamente a todos los colaboradores del área asistencial de la institución.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? *Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.*

SI:



**IDC SAFETY S.A.S**  
NIT. 900.263.294-1

ESE SALUD TUNDAMA  
826002601  
Calle 28 15 120 - Duitama (Boyacá)  
3132758149  
DUITAMA



CIUDAD DIA MES AÑO  
BOGOTA 25 11 2020

8.11  
POS.0857

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA
575	IN1020P	RESPIRADOR N95 ARL POSITIVA
Ficha técnica respirador N95 Pruebas de laboratorio eficiencia 99.9% filtración virus Pruebas de laboratorio eficiencia 99.9% filtración bacterias		
Firma:	<i>Edna Huero</i>	 EDNA YINETH CARREÑO DAZA Profesional de apoyo de SG-SST autoriza el recibido de los EPP por los guardias de seguridad en caso de no estar presente
No. Documento:	1000972520	
Observaciones:		

SHOWROOM: CRA 27 No 68 - 58 BOGOTÁ, COLOMBIA  
TELEFONO: (57) 3012037246 - (1) 3000990  
servicioalcliente@idcsafety.com.co  
www.idcsafety.com.co

EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA INCONFORMIDAD LA ENTIDAD CUENTA CON 5 DÍAS PARA NOTIFICAR AL GESTOR ADMINISTRATIVO DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA

Nombre:

No. Documento:

Cargo:

Fecha recibido:

Firma:

Sello







**APLICACIONES SUGERIDAS:**

- Médico: Únicamente sin válvula ref. IN 1020
- Triturado
- Lijado
- Aserrado
- Carpintería
- Trabajo rectificado
- Empacado
- Otros trabajos que producen polvo donde no existe presencia de neblinas de aceite.
- Protección contra bacterias
- Construcción
- Minería
- Alimenticia
- Cementos
- Fresado

**ENSAYOS APLICADOS**

CUMPLIMIENTO DE NORMA MEETS STANDARDS	RESULTADO RESULT
42CFR84 (NIOSH) N95 Classified	✓ Cumple
EN 149:2001 + A1:2009 FFP2	✓ Cumple
BFE (Bacterial Filtration Efficiency) 99%	✓ Cumple
VFE (Viral Filtration Efficiency) 99%	✓ Cumple

**ADVERTENCIAS**

A continuación, se describen las advertencias y limitaciones que deben conocer y seguir los usuarios de los Respiradores INSAFE. Usted debe leer y cumplir con las advertencias y limitaciones mencionadas a continuación.

- Para lograr una óptima protección, es necesario seguir las instrucciones de uso, precauciones y limitaciones contenidas en la etiqueta de aprobación.
- No use este respirador bajo ninguna de las siguientes condiciones:
  - En ambientes que tengan concentración de oxígeno menor a 19.5%.
  - Para protección contra arsénico, asbestos o plomo, en cualquier concentración (consulte guía de selección respiratoria NIOSH).
  - Para protegerse contra gases, vapores orgánicos, o cualquier contaminante desconocido en concentraciones desconocidas.
  - Mientras se realizan operaciones de limpieza con chorros de arena abrasiva o para combatir incendios.
  - En espacios confinados privados de ventilación como tanques, silos, ductos sanitarios o eléctricos.
  - Cuando las condiciones impiden el buen sello del respirador.
    - Barbas, patillas o bigotes que estén en el área facial del usuario.
    - Anteojos u otros dispositivos que interfieran con el respirador.
    - Dentaduras postizas o incompletas, deformidades faciales o cicatrices profundas que impidan un sello adecuado del respirador.
- Salga inmediatamente del área contaminada si:
  - Se dificulta la respiración
  - Siente mareos o cefalea.
  - Siente olor, sabor o irritación debido a los contaminantes presentes en el área de trabajo.
  - Se daña el respirador.
- Cuando se selecciona y ajusta correctamente el respirador descartable, se produce una reducción en el ingreso del aire ocasionado por el sello que evita el ingreso de contaminantes que pueden afectar la salud a corto o largo plazo del usuario, descartable que no se puede lavar ni desinfectar

Código: FTP-255 Versión: 02 Pág 1/2

## PLANTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Del oficio recibido el 27 de Julio en cual se adjuntan las siguientes cantidades, el día 24 de septiembre de 2020 se recibe:

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

De: masivoarl@positivainfo.com Enviado el: jueves 24/09/2020 5:07 p  
Para: SALUDOCUPACIONAL@SALUDTUNDAMA.GOV.CO  
CC:  
Asunto: Entrega de informe técnico de actividades IDCORREO=8198799 #MID\_28054037

Señores  
**ESE SALUD TUNDAMA - NI - 826002601**

Conforme a los programas de prevención y promoción pactados en el del plan de trabajo anual, relacionamos el informe (producto) de la actividad ejecutada:

Código	Nombre Actividad	Nombre Ejecutante	Acción
0-PB-3-A-32	Guantes no estériles - Entrega de EEP en cumplimiento del decreto 500 del 2020, durante el estado de emergencia COVID 19.	MARIA JOSE ZABALA RAMIREZ	Descarga Soporte: <a href="#">Informes Técnicos</a>

Si se tiene alguna inquietud con la ejecución de las actividades por favor contacte a nuestro Administrador de Riesgo en la Sucursal FERNANDO ALBERTO DURAN ZAMUDIO Teléfono: 3138518519 (8) 7716036

Cordial Saludo

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**  
Positiva Compañía de Seguros S.A

Este es un correo de envío automático, favor NO RESPONDER. Por favor configurar esta dirección de correo ([masivopos@positivainfo.com](mailto:masivopos@positivainfo.com)) para evitar que se encuentre marcado como correo no deseado.

**NOTA:** a la fecha se cumplió con la entrega de todos los Elementos de Protección Personal por parte de ARL Positiva a la Institución.

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

**Nota:** De lo anteriormente relacionado, el día 31 de Agosto de 2020 se reciben 150 Polainas, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

**NOTA:** a la fecha los Elementos de Protección Personal que faltan por ser entregados por parte de ARL Positiva a la Institución son: Guantes no estériles.

**SALUD SEGURA RYL SAS**

NIT: 900774610  
 Dirección: BARRIO ARMENIA CRA 49 30 B - 46  
 Teléfonos: 3183821253 - 3158336807  
 CARTAGENA

Fecha Impresión:  
 11/09/2020  
 Hora: 11:37 a. m.

**REMISIÓN A CLIENTE**

Página: 1 de 1

Fecha de creación : 2020/09/06 11:20AM

No. Documento:	24-000006764	
Nº Interno:	6764	
BU:	LOCAL	Con. BU: / 6764
Fecha:	6/09/2020	

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit.:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM3079	POLAINAS (PAR) ANTIDESLIZANTES C*50 - HUBEI HUANFU	UNIDAD	008	20200716	100	770.00	0.00	0.00	0.00	115,500.00
Resumen del IVA		Resumen del INC								



Sólo quince mil quinientos con 0/100	Total Bruto	115,500.00
Observaciones:	Total Descuento	0.00
AUT: 1151/ CLIENTE, ESE SALUD TUNDAMA / NIT: 826002901 / DIR: Calle 28 15 120 - / DEPARTAMENTO: Dultama (Boyacá) / CONTACTO: EDNA YINETH CARREÑO DAZA / TEL: 3132758149	Total Venta Neta	115,500.00
	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	115,500.00

**SANDY MARTINEZ**  
 Elaborado Por

*José Carlos*  
**ESE SALUD TUNDAMA**  
 Autorizado Por

Firma y Sello Del Cliente  
 Nombre, C.C y Sello de quien recibe  
 Fecha de Recibido:

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

**Nota:** De lo anteriormente relacionado, el día 31 de Agosto de 2020 se reciben 150 Frascos de Gel Antibacterial, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

**NOTA:** a la fecha los Elementos de Protección Personal que faltan por ser entregados por parte de ARL Positiva a la Institución son: Guantes no estériles y polainas.

OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH SAS

Nº: 830.057.163  
CR 70 D 50 - 42  
BOGOTÁ, D.C. Tel.:  
(57+1)756 3500

**REMISION DE  
VENTA**  
**25-08-2020-177**

<b>Cliente</b>	<b>Fecha</b>	<b>25-ago-20</b>
<b>Nit:</b> 860011153-6	<b>Forma de Pago</b>	<b>Credito</b>
<b>Nombre:</b> POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA.	<b>Vendedor</b>	<b>CAMILO HERNANDO POLANCO</b>
<b>Dirección:</b> AV. CRA 45 # 94 - 72	<b>Numero O.C.</b>	
<b>Ciudad:</b> BOGOTÁ		
<b>Teléfono:</b>		

Item	Bodega	U.M.	Precio	Cantidad
052004 GEL ANTIBACTERIAL DE 120 ML FRASCO CON TAPA TRANSPARENTE Y/O NARANJA CON ETIQUETA FUNCIONAL, CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITANTES INVIMA	Principal	Und	1.360	120
			163.200	

**ENTREGAR:** BOYACÁ-QUITAMA-ESE SALUD TUNDAMA-EDNA YINETH CARREÑO DAZA-3152758149-Calle 26 15 128 - Quitama (Boyacá)-Horario laboral-42-55

\_\_\_\_\_  
Elaborado

\_\_\_\_\_  
Aprobado

\_\_\_\_\_  
Recibido

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

**Nota:** De lo anteriormente relacionado, el día 21 de Agosto de 2020 se reciben 150 Batas, 150 unidades de Guantes Estériles y 14 Monogafas, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

**NOTA:** a la fecha los Elementos de Protección Personal que faltan por ser entregados por parte de ARL Positiva a la Institución son: Guantes no estériles, polainas y frascos de gel antibacterial.

**SALUD SEGURA RYL SAS**

NIT. 900774610  
 Dirección: BARRIO ARMENIA CRA 49 30 B - 46  
 Teléfonos: 3183821263 - 3168336607  
 CARTAGENA

Fecha Impresión:  
12/08/2020

Hora: 02:58 p. m.

**Ri.pharma**  
distribuciones

**REMISIÓN A CLIENTE**

Página: 1 de 1

Fecha de creación : 2020/08/12 2:57PM

No. Documento:	24-0000004379
Nº Interno:	4379
BU:	LOCAL
Con. BU:	4379
Fecha:	12/08/2020

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM4659	BATA ANTIFLUIDO PUÑO BLANCO REF:0098 PLO720BSXX-18387 - CLASSIC JEAN	UNIDAD	008	0098	150	8,500.00	0.00	0.00	0.00	1,275,000.00
DM2662	GUANTE ESTERIL 6.5 C*50 - PRECISION	UNIDAD	008	4700004324	150	1,252.00	0.00	0.00	0.00	187,800.00
DM3067	MONOGAFAS REF : CX-02 - CHONGQING TIDE- OPTICAL	UNIDAD	008	CX-02 -	14	14,500.00	0.00	0.00	0.00	203,000.00

Resumen del IVA	Resumen del INC
-----------------	-----------------

<b>Sólo</b> MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 0/100	Total Bruto	1,665,800.00
Observaciones:	Total Descuento	0.00
AUT: 573/ CLIENTE, ESE SALUD TUNDAMA / NIT: 826002601 / DIR: Calle 28 15 120 - / DEPARTAMENTO: Duitama (Boyacá) / CONTACTO: EDNA YINETH CARREÑO DAZA / TEL: 3132758149	Total Venta Neta	1,665,800.00
	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	1,665,800.00

YINA PAOLA ACOSTA NIETO  
Elaborado Por

*[Firma]*  
Autorizado Por

Firma y Sello Del Cliente  
Nombre, C.C y Sello de quien recibe  
Fecha de Recibido:

Del oficio recibido el 27 de Julio en cual se adjuntan las siguientes cantidades, el día 13 y 14 de Agosto de 2020 se recibe:

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

**Nota:** De lo anteriormente relacionado, los días 13 y 14 de Agosto de 2020 se reciben 1300 mascarillas Quirúrgicas y 13 Trajes Quirúrgicos, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

**NOTA:** a la fecha los Elementos de Protección Personal que faltan por ser entregados por parte de ARL Positiva a la Institución son: Batas, Guantes no estériles, guantes estériles, monogafas, polainas y frascos de gel antibacterial.



**SALUD SEGURA RYL SAS**

NIT: 900174610  
 Dirección: BARRIO APMENIA CRA 49 30 B - 46  
 Teléfonos: 3183 21263 - 3168336607  
 CARTAGENA

Fecha Impresión:  
14/08/2020

Hora: 03:33 p. m.

**REMISIÓN A CLIENTE**

Página: 1 de 1

Fecha de creación : 2020/08/14 3:33PM

No. Documento:	24-0000004593		
Nº Interno:	4593		
BU:	LOCAL	Con. BU:	4593
Fecha:	14/08/2020		

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM7996	TAPABOCAS C-50 (MASCARILLAS FACIALES 3 CAPAS TERMOSELLADO) - HUBEI HUANFU	UNIDAD	008	HF202005003T	1,300	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,430,000.00

Resumen del IVA	Resumen del INC
-----------------	-----------------



S&W MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 0/100	Total Bruto	1,430,000.00
	Total Descuento	0.00
Observaciones:	Total Venta Neta	1,430,000.00
AUT: 582/ CLIENTE, ESE SALUD TUNDAMA / NIT: 826002601 / DIR: Calle 28 15 120 - / DEPARTAMENTO: Duitama (Boyacá) / CONTACTO: EDNA YINETH CARREÑO DAZA / TEL: 3132758149	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	1,430,000.00



YINA PAOLA ACOSTA NIETO  
Elaborado Por

*Aura Lorena Avella Paipa*  
Autorizado Por

Firma y Sello Del Cliente

Nombre, C.C y Sello de quien recibe  
Fecha de Recibido:

**MANUFACTURAS ELIOT S.A.S**  
**LISTA DE EMPAQUE**

Solicitante	OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH SAS Bogotá		Destinatario	OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S.A.		ENTREGA
EAN Dest.	 0000000000000	Dirección Destino	Calle 28 15 120 - Duitama (Boyacá)	Ciudad Destino:	Duitama	

  
3211279660  
8210627961

N° Pedido:	3121046508	Orden de Compra:	N° Despacho TU	Fecha Despacho	Total Und: 13
			2000000024265	13.08.2020	Total HU: 1

ÍTEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	ID CAJA(UMp)	PRECIO UNITARIO	EAN
1	30320076-1259 L	ENTERIZO	8	UND	510000000000494296		 7705177887371
2	30320076-1259 M	ENTERIZO	3	UND	510000000000494296		 7705177887364
3	30320076-1259 XL	ENTERIZO	2	UND	510000000000494296		 7705177887524
	CAJA No. 1	Peso: 6,50	13				
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>Peso: 6,50</b>	<b>13</b>		<b>CAJAS: 1</b>		

Del oficio recibido el 27 de Julio en cual se adjuntan las siguientes cantidades, el día 30 de Julio de 2020 se recibe:

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

**Nota:** De lo anteriormente relacionado, el día 30 de Julio de 2020 se reciben 198 protectores respiratorios N95 y 150 gorros, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.



Paquete  
N° paquete PKG-00686

IMPLAR SAS  
antioquia  
Colombia

N° paquete	Fecha del pedido	Fecha de paquete	Orden de venta n°	Cantidad total
PKG-00686	23 jul 2020	23 jul 2020	C2-686	348.00

Enviar a  
ESE SALUD TUNDAMA

#	Artículo & Descripción	Cant.
1	N95 NITTA	198.00 pcs
2	GORROS	150.00 pcs



**NARIQUERA**

La cual se amolda perfectamente a cualquier tabique. Recubierta con espuma para mayor confort

**SELLO NIOSH N95**

Numero TC designado por NIOSH solo a respiradores aprobados

**BANDAS DE AJUSTE**

Para un buen balance y sellado contra el rostro



**PUNTO ANTI-COLAPSAMIENTO**

Por ultrasonido se fusiona las telas evitando que se adhieran al rostro

**SELLADO POR ULTRASONIDO**

Cierro hermético que garantiza seguridad, protección y rigidez permitiendo comodidad

**Respirador NIOSH N95 9510-1 Blanco**



**NITTA CORP. MANUFACTURING COMPANY**  
AUTOPISTA MEDALLIN KM 1 VIA SIBERIA BOGOTÁ COLOMBIA  
PHONE NUMBER 571 5995230



THIS RESPIRATOR IS APPROVED ONLY IN THE FOLLOWING CONFIGURATION

TC	Protection 1	Respirator				Cautions and limitations 2
		9510-1	9510-2	9510-3	9510-4	
84A-8118	N95	X	X	X	X	ABCJMNOP

**1. PROTECTION**

N-95 Particulate Filter (95%) (Filter Efficiency Level)  
Effective against particulate aerosols free of oil;  
time use restrictions may apply

**2. CAUTIONS AND LIMITATIONS**

- A- Not for use in atmospheres containing less than 19.5% oxygen.
- B- Not for use in atmospheres immediately dangerous to life or health.
- C- Do not exceed maximum use concentrations established by regulatory standards
- J- Failure to properly use and maintain this product could result in injury or death.
- M- All approved respirators shall be selected, fitted, used, and maintained in accordance with MSHA, OSHA and other applicable regulations.
- N- Never substitute, modify, add or omit parts. Use only exact replacement parts in the configuration as specified by the manufacturer.
- O- Refer to user's instructions, and/or maintenance manuals for information on use and maintenance of these respirators.
- P- NIOSH does not evaluate respirators for use as surgical masks



## Ficha Tecnica

Gorros

Elemento: Gorro  
Uso: Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.  
Creado: 01 de Mayo de 2020  
  
Tela: No tejida / 30 gramos / Polipropileno al 100%



Gorro con elástico que se adapta al contorno craneal.  
El gorro no debe cubrir totalmente la frente, ni los ojos.

Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.

Fernando Alberto Duran Zamudio → me



## EPP conciliados - Segunda entrega

jul. 27, 15:01

Señores

ESE SALUD TUNDAMA

EDNA YINETH CARREÑO DAZA

[saludocupacional@saludtundama.gov.co](mailto:saludocupacional@saludtundama.gov.co)

DUITAMA

Buen día.

Reciban un cordial saludo de POSITIVA Compañía de Seguros S.A. y en especial del equipo humano a cargo de la administración del ramo de Riesgos Laborales.

De antemano queremos expresarle nuestra gratitud por la confianza brindada al permitirnos asegurarlos y apoyarlos a través de la asesoría y asistencia técnica para la promoción de la salud y la prevención de los accidentes y enfermedades laborales. Reiteramos nuestro mayor compromiso en mejorar nuestros servicios y productos para que día a día lleguen a ustedes con calidad y oportunidad.

Dentro de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria, el gobierno nacional a través del decreto ley 488 de 27 de marzo de 2020, decreto ley 500 de 31 de marzo de 2020 así como la circular 029 de 03 de abril de 2020, señaló la disposición de los recursos provenientes de las cotizaciones a riesgos laborales, para la **compra de elementos de protección personal para los trabajadores de empresas del sector salud tanto asistenciales como administrativos y de apoyo; aseo, vigilancia y alimentación que estén relacionados con el sector salud; trabajadores del transporte aéreo, marítimo o terrestre, control fronterizo, cuerpo de bomberos, defensa civil y cruz roja.**

Por lo anterior y en virtud a las disposiciones emanadas del Ministerio de Salud en la circular 029 de 2020 y luego de contar con su colaboración en la concertación de información y la de los trabajadores con riesgo de exposición directa, trabajadores con riesgo de exposición indirecta y los trabajadores con riesgo de exposición intermedia de acuerdo a la circular No 17 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio del Trabajo, validando además: 1. Los porcentajes de los topes establecidos por el Gobierno Nacional, 2. El comportamiento de las tasas de incidencia de casos de SARS CoV2 tanto en el departamento y como en los municipios del Departamento a la fecha, 3. La experiencia adquirida por la ARL en cuanto a necesidades de EPP en otros departamentos y en IPS de todos los niveles de complejidad, 5. Los lineamientos técnicos vigentes por parte del Ministerio de Salud para la protección de trabajadores de salud así como 6. Las necesidades expresadas por ustedes desde el envío y recepción de EPP en la primera entrega, a continuación relacionamos los EPP que serán enviados a su IPS.





Medellín, Junio 11 de 2020

SEÑORES:  
**ESE SALUD TUNDAMA**  
**DUITAMA**

Asunto: Entrega de insumos médicos

Cordial Saludo,

Informamos que por medio de la presente hacemos entrega del faltante que estaba pendiente de:

262 BATAS

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



**VIVIANA A. ROJAS TOBON.**  
**GERENTE IMPLAR**



*Recebo: MONTE PERO  
Día: 6-JUNIO/2020  
Hora: 3:30 p.m.*

VPYP-15000-2020

Bogotá,

Señores:

**ESE SALUD TUNDAMA**

Atn. EDNA YINETH CARREÑO DAZA

NIT: 826002601

Dirección: Calle 28 15 120 - Duitama (Boyacá)

Teléfono: 3132758149

DUITAMA

**ASUNTO: Entrega de Elementos de Protección Personal prevención COVID 19.**

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de su Administradora de Riesgos Laborales, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Teniendo en cuenta la situación actual del País, frente a la pandemia generada por el COVID-19, en virtud del cual se decreta el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se expide el Decreto Legislativo 500 del 31 de marzo de 2020 y la Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo, normatividad en la que se faculta a las Administradoras de Riesgos Laborales a apoyar a los Empleadores y Empresas afiliadas que se encuentren expuestas directamente al riesgo de COVID-19 mediante la provisión parcial de algunos elementos de protección personal, como una medida contingente de promoción, prevención y asunción de crisis, procederemos a dar cumplimiento y a realizar entrega de los siguientes elementos de protección personal para ser distribuidos a sus colaboradores expuestos:

KIT	CANTIDAD
Bata	262.5
Monogafas	30
Polainas	262.5
Traje	26.25

Es importante anotar que los despachos de los EPP mencionados anteriormente, se realizarán a partir del día 18 Mayo del presente; por lo tanto, es posible que se realicen entregas parciales a partir de esta fecha, hasta completar la totalidad de elementos indicados anteriormente.

Es de resaltar el llamado que nos hace el Gobierno Nacional en la circular 029, en cuanto a la responsabilidad de los empleadores frente al cuidado de la salud de los trabajadores, aclarando, que el apoyo brindado por las Administradoras de Riesgos Laborales es una medida contingente y no los





exime de la responsabilidad de proporcionar los elementos de protección personal y realizar actividades en seguridad y salud en el trabajo de conformidad con la legislación vigente, entre ellas Decreto 1072 de 2015 y el Artículo 176 de la Resolución 2400 de 1979 .

Agradecemos la atención prestada y nos ponemos a su disposición, para continuar sumando esfuerzos en la promoción y prevención de la salud de nuestros trabajadores afiliados.

Por su amable atención, gracias.

Cordialmente,



**JORGE MAURICIO CONTRERAS**

**Gerente de Administración del Riesgo**

Anexo: Fichas Técnicas de EPP (17 folios)  
Elaboro: Andrea Gonzalez  
Reviso: Jorge Mauricio Contreras  
Forma de envío: Correo certificado

**FICHAS TÉCNICAS DE EPP ENTREGADOS POR ARL – POSITIVA**



**Ficha Técnica**  
Bata Quirúrgica de 50gr

**FRENTE**



**ESPALDA**



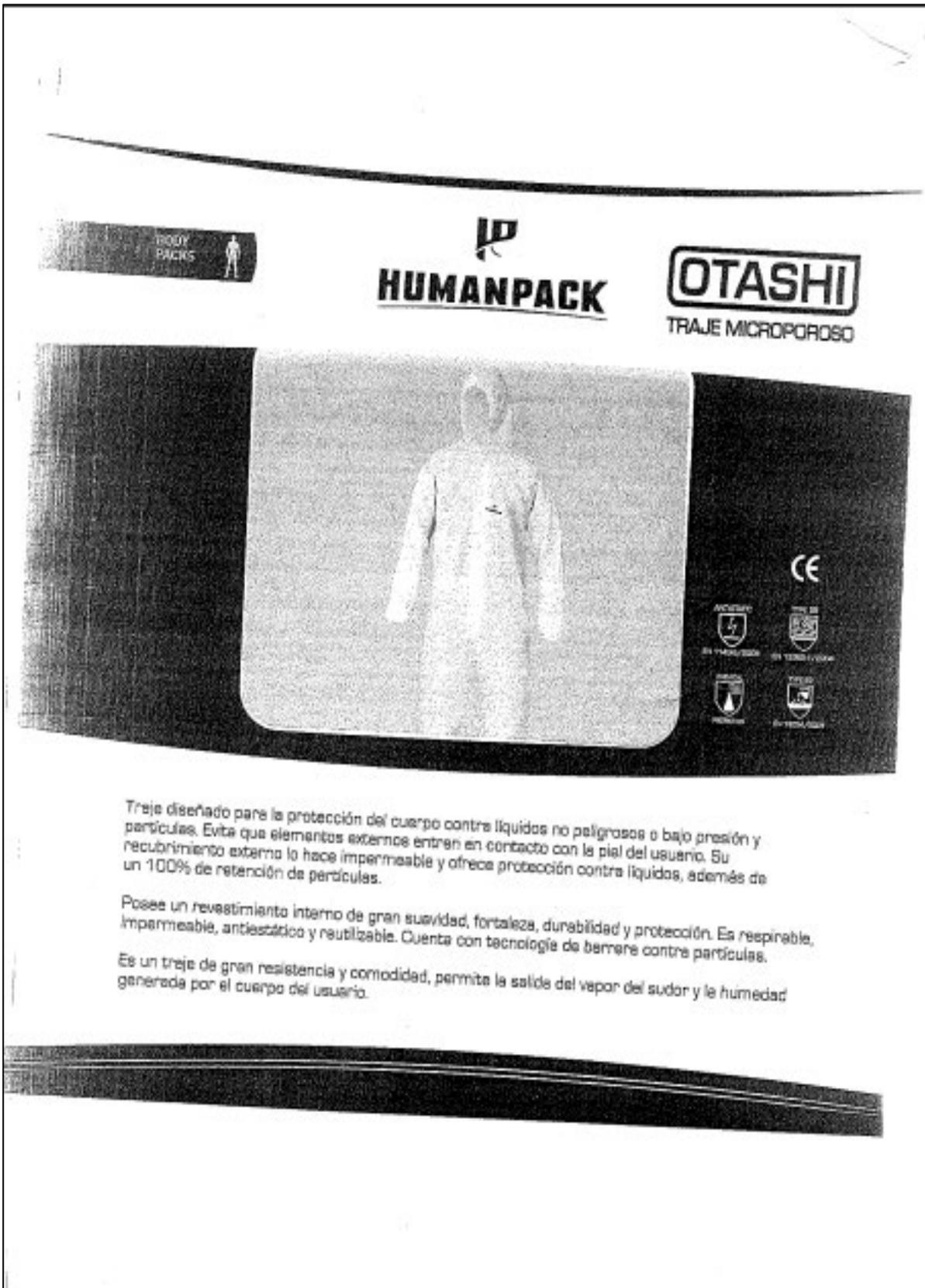
**Tela principal**  
Polipropileno 100%. Tela no tejida 50 gr poliéster

**Elastico**  
8 mm 64 % poliéster 29% caucho

Fabricación de Batas Quirúrgicas Unisex de tela no tejida antifluidos, con capacidad de retención de neblina fluidos y polvo.

N	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Dimensiones	Talla única 1.20
2	Diseño	Bata abierta en la espalda, cuello redondo, sesgado de 1 cm. dejando tiras de amarre de 20 cm., en la cintura tiras de amarre de 3cm por 60 cm de largo; mangas largas, puño con elástico de 1 cm.
3	Material	Tela quirúrgica 100% polipropileno 35 gr poliéster Antifluidos ó 50 gr poliéster antifluidos Talla estándar Largo de 1,20 cm

IMPLAR S.A.S - NIT 900.651.743-1 | Calle 9 # 439 - 28, Oficina 402 - Antioquia-Medellin  
 Celular 300-5428016 - WWW.IMPLAR.COM



**HUMANPACK**

**OTASHI**  
TRAJE MICROPOROSO

Traje diseñado para la protección del cuerpo contra líquidos no peligrosos o bajo presión y partículas. Evita que elementos externos entren en contacto con la piel del usuario. Su recubrimiento externo lo hace impermeable y ofrece protección contra líquidos, además de un 100% de retención de partículas.

Posee un revestimiento interno de gran suavidad, fortaleza, durabilidad y protección. Es respirable, impermeable, antiestático y reutilizable. Cuenta con tecnología de barrera contra partículas.

Es un traje de gran resistencia y comodidad, permita la salida del vapor del sudor y la humedad generada por el cuerpo del usuario.



**HUMANPACK**



**OTASHI**  
TRAJE MICROPOROSO

**INDICACIONES DE USO**

Este producto se utiliza sobre la ropa. Se debe utilizar en la sala apropiada del traje para que permita el movimiento suficiente en la realización de los trabajos. Sólo para uso de personal competente y capacitado. Debe considerarse el uso de otros elementos de protección si es necesario.

**CARACTERÍSTICAS**

Tela: Polipropileno / Laminado PE  
 Tejido: Gancha libre de fibras  
 Entrenillado: Nylon  
 Método de soldadura ultrasónica para protección perfecta contra pulverización de líquidos, gases y partículas sólidas. No hay agujeros de agua en el área de la costura.

**GARANTÍA**

La garantía y responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que no puede ser defectuosa de fábrica.

**EMPAQUE**

- Un solo 1 unidad
- 10 unidades x 50 unidades

**APLICACIONES**

- Procesamiento de alimentos
- Riesgos biológicos
- Industrias y mantenimiento en general
- Automotriz
- Salud y farmacia
- Veterinaria y Zootecnia
- Farmacéutica
- Agroindustria
- Metalmeccánica

**CERTIFICACIONES**

Certificación CE categoría 3 tipo B y G  
 EN 13034:1997 Protección laminada tipo B frente a productos químicos líquidos (alpicoduro)  
 EN 13982:1-2000 Protección limitada tipo B frente a partículas sólidas suspendidas en el aire.  
 EN 1149:1-1995 Procederías electroestáticas.



Descarga y comparte esta información

[www.humanpack.com](http://www.humanpack.com)

<b>FICHA TECNICA DEL PRODUCTO</b>									
	Código: PD-D-27								
	Versión: 1								
	Fecha: 18/04/20								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; padding: 2px;">NOMBRE:</td> <td style="padding: 2px;">GAFA</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">MODELO:</td> <td style="padding: 2px;">Google 001</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">TIPO DE GAFA:</td> <td style="padding: 2px;">GAFA DE SEGURIDAD</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">USO:</td> <td style="padding: 2px;">Protección</td> </tr> </table>	NOMBRE:	GAFA	MODELO:	Google 001	TIPO DE GAFA:	GAFA DE SEGURIDAD	USO:	Protección	
NOMBRE:	GAFA								
MODELO:	Google 001								
TIPO DE GAFA:	GAFA DE SEGURIDAD								
USO:	Protección								
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Gafa de seguridad con buen ajuste a la cara gracias a su forma y correa regulable que cubre el rededor de la cabeza.</p> <p>Quinta con ventilación superior e inferior.</p> <p>Podría encontrarse totalmente transparente o con marco negro.</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; padding: 2px;">Materiales:</td> <td style="padding: 2px;">                     Marco: Compuesto de Cloruro Polivinilo PVC Flexible. Atóxico.                      Hebilla o framo: Polipropileno (PP)                      Visor: Policarbonato (PC)                      Correa: Elástico Poliéster                 </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Instrucciones de uso:</td> <td style="padding: 2px;">                     Ubique las gafas de modo que cubra totalmente los ojos, pase la correa por detrás de la cabeza y ajústela a la medida de la cabeza.                      Verifique que la gafa quede bien ajustada incluso por la parte lateral de la cara.                 </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Instrucciones de limpieza:</td> <td style="padding: 2px;">                     Las gafas se deben limpiar con abundante agua y un poco de jabón de manos o neutro frotando con la mano suavemente, luego enjuague con abundante agua.                      Para secarlas use un paño suave preferiblemente que no suelte motas.                      Nunca limpie las gafas en seco ya que si tienen restos de polvo se pueden rayar, no use alcohol.                 </td> </tr> </table>	Materiales:	Marco: Compuesto de Cloruro Polivinilo PVC Flexible. Atóxico. Hebilla o framo: Polipropileno (PP) Visor: Policarbonato (PC) Correa: Elástico Poliéster	Instrucciones de uso:	Ubique las gafas de modo que cubra totalmente los ojos, pase la correa por detrás de la cabeza y ajústela a la medida de la cabeza. Verifique que la gafa quede bien ajustada incluso por la parte lateral de la cara.	Instrucciones de limpieza:	Las gafas se deben limpiar con abundante agua y un poco de jabón de manos o neutro frotando con la mano suavemente, luego enjuague con abundante agua. Para secarlas use un paño suave preferiblemente que no suelte motas. Nunca limpie las gafas en seco ya que si tienen restos de polvo se pueden rayar, no use alcohol.			
Materiales:	Marco: Compuesto de Cloruro Polivinilo PVC Flexible. Atóxico. Hebilla o framo: Polipropileno (PP) Visor: Policarbonato (PC) Correa: Elástico Poliéster								
Instrucciones de uso:	Ubique las gafas de modo que cubra totalmente los ojos, pase la correa por detrás de la cabeza y ajústela a la medida de la cabeza. Verifique que la gafa quede bien ajustada incluso por la parte lateral de la cara.								
Instrucciones de limpieza:	Las gafas se deben limpiar con abundante agua y un poco de jabón de manos o neutro frotando con la mano suavemente, luego enjuague con abundante agua. Para secarlas use un paño suave preferiblemente que no suelte motas. Nunca limpie las gafas en seco ya que si tienen restos de polvo se pueden rayar, no use alcohol.								

**FICHAS TÉCNICAS DE EPP ENTREGADOS POR LA INSTITUCIÓN**

**3M**

Colombia

**División Salud Ocupacional**  
**Respirador de Media Cara**  
**Línea 7000**  
**7501, 7502, 7503**  
11/01/2006



## Hoja Técnica

### Descripción

Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece protección contra ciertos gases, vapores, y material particulado como neblina, polvo y humos

### Composición

Fabricada en silicona

### Especificaciones (Características Técnicas)

- La pieza en silicona, ofrece una protección cómoda y duradera.
- El respirador de media cara se puede utilizar con cartuchos y filtros de la línea 6000 y 2000 ( ver tabla), ofrece protección en variadas de aplicaciones.
- El diseño de bajo perfil de la pieza facial, permite una mejor visibilidad, disminuye la fatiga del usuario.
- Además de utilizarse con los cartuchos de la línea 6000, filtros de la línea 2000 también puede utilizarse con el equipo de línea de aire de flujo continuo.
- El diseño de válvula de exhalación que permite además de una rápida salida del aire caliente, una fácil comunicación.
- Cumple con las aprobaciones **NIOSH/MSHA**

### Usos y Aplicaciones

**Tabla 1. Línea 6000 combinaciones de filtros y cartuchos.**

**Nota: Color azul para las combinaciones con cartuchos Línea 6000. El color negro para las combinaciones con filtros línea 2000**

PIEZA FACIAL	RETENEDORES	PRE-FILTRO	CARTUCHO LINEA 6000	PIEZA FACIAL	FILTROS LINEA 2000
6100 ( S )  6200 (M)  6300 (L)	501  502	5N11	6001 contra vapores orgánicos	6100 ( S )  6200 (M)  6300 (L)	2071 contra polvo y neblinas
			6002 Cl <sub>2</sub> , HCl, SO <sub>2</sub> , dióxido de cloro y para evacuación en escapes de Sulfuro de Hidrógeno		2076 contra polvo y ácido fluor hídrico a nivel molestos
			6003 Vapores Orgánicos, SO <sub>2</sub> , HCL, Floruro de Hidrógeno		2078 contra polvo/neblina y niveles molestos vapores orgánicos y gases ácidos
			6004 Amoniaco Metilamina		2091 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas
			6005 formaldehído		2097 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas y niveles molestos de vapores orgánicos
			6006 Multipropósito vapores orgánicos, gases ácidos, formaldehído y amoniaco		2096 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas y niveles molestos de gases ácidos
			6009 cartuchocloro mercurio		7093 alta eficiencia



Filtro Línea 6000



prefiltro 5N11 retenedor 501



Filtro Línea 2000

**Industria:** minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica y química, alimenticia. En combinación de pre-filtros y cartuchos de carbón activado según el riesgo.

#### Instrucciones de Uso

1. No seguir de las instrucciones y limitaciones de uso de este respirador y/o no utilizarlo durante todo el periodo de exposición, puede reducir la efectividad y ocasionar enfermedad o muerte.
2. Antes de utilizar el respirador, el usuario deberá ser entrenado correctamente en el uso y mantenimiento del respirador.
3. Verifique el ajuste del respirador.
4. Abandone el área contaminada si presenta mareo u otro síntoma.
5. Si el respirador de daña o presenta dificultad para respirar, abandone el área

#### Precauciones y Primeros Auxilios

##### No usar para:

**Contaminantes:** En concentraciones desconocidas, o condiciones inmediatamente peligrosas para la salud y la vida, o superen las concentraciones de 10XT.L.V.

**Atmósferas :** Con un contenido de oxígeno que este por debajo del 19.5%

#### Vida Util del Producto

N/A

#### Notas Especiales

**Nota:** Este respirador no suministra oxígeno, no se debe utilizar en atmósferas con deficiencia oxígeno (menos de 19.5 %), no utilizar barba o cualquier otro elemento que evite el contacto directo del respirador con la cara, no abuse o utilice incorrectamente el respirador.

**Advertencia:** Este respirador ayuda a proteger contra ciertos polvos, neblinas, gases y vapores pero no elimina la exposición o el riesgo de contagio de enfermedad o infección. El mal uso del respirador puede causar daño y la muerte. Para un uso apropiado pregunte a su supervisor o llame a 3M OH&ESD (91) 4161666 Santafé de Bogotá.

#### Condiciones de Transporte

Sitios, secos y frescos. Evite la humedad

<b>NOTAS:</b>	<b>Datos Técnicos :</b>	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	<b>Uso del Producto :</b>	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación, 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLÍCITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	<b>Indemnizaciones :</b>	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	<b>Límite de Responsabilidad :</b>	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

**3M BOGOTA**  
Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:  
4161677  
**3M MEDELLIN**

**3M BARRANQUILLA**

**3M CALI**

Nit: 860.002.693-3  
Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

**3M**

Colombia

División Salud Ocupacional

**3M™ Cartucho/Filtro 7093C**

Fluoruro de Hidrogeno, P100 con niveles molestos de vapores organicos y gases acidos

**3M™ Cartucho/Filtro 7093C**

05/08/2008



## Hoja Técnica

### Descripción

Los filtros/cartuchos **3M 7093C** pueden ser usados en las piezas faciales media cara o cara completa 3M series 6000 ó 7000. Cuentan con aprobación NIOSH para la protección a Fluoruros de hidrogeno (HF)\*\*, aprobación P100 (filtración de polvos y nieblas con o sin aceites), y alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos\*. Esta nueva innovación combina el peso ligero que caracteriza a los filtros P100 con las características de carbón activado encontradas en productos más pesados, como las combinaciones de cartuchos.

Los filtros/cartuchos **3M 7093C** utilizan tecnología aprobada **3M** para brindar resistencia mínima a la respiración, de tal manera que los trabajadores encontrarán igual de cómodo protegerse con este P-100 que con cualquier producto P-95, reconocido por mayor comodidad. Es fabricado con un novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Los tres diferentes tamaños de piezas faciales en las que se usa el filtro permiten un buen ajuste en distintas configuraciones faciales. Todas estas características se encuentran en un diseño de bajo perfil que cuenta con una cajita plástica dura de peso ligero, que ayuda a desviar las chispas y puede utilizarse en aplicaciones con altas temperaturas. Su diseño con canales en la parte posterior que permiten la entrada del aire, ayuda a prevenir el apelmazamiento, la obstrucción y la contaminación con tierra, polvo, agua y suciedad en general. Igualmente su diseño permite que pueda ser usado con otros implementos de seguridad. El filtro 3M 7093C ha sido diseñado para cubrir una gran cantidad de aplicaciones con una eficiencia máxima de filtrado.

### Composición

Elemento filtrante: fibras de polipropileno y carbón activado

Color: gris

Material de recubrimiento: plástico

Color etiqueta: amarillo-fucsia

Peso aproximado: 44 gramos

#### Especificaciones (Características Técnicas)

Aprobada para protección respiratoria contra:

- Polvos (incluyendo algodón, carbón, aluminio, trigo, hierro, y sílice libre) producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilados, lijado, trituración, rocesamiento de minerales y otros materiales. - Nieblas a base de líquidos no aceitosos y aceitosos producidos por sprays que **no** producen adicionalmente vapores tóxicos. - Fluoruros de Hidrógeno.\*\*
- Alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos.\* Los productos aquí descritos deben ser usados con respiradores 3M línea 6000 (media cara y cara completa) y la línea 7000 (media cara y cara completa) Aprobado por la National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) de Estados Unidos bajo las especificaciones P100 de la norma 42CFR84, igualmente para la protección contra HF\*\*.

#### Usos y Aplicaciones

- Operaciones con mucho vuelo de pequeñas partículas y chispas como en soldadura y molido.
- Cuidado de la salud, hospitales y plantas farmacéuticas donde se debe aislar todo tipo de contaminación.
- Construcciones y demoliciones donde pueden existir fuertes fluidos de limpieza y olores Diesel.
- Operaciones de fundición de aluminio y minería donde puede haber presencia de HF.
- Manufactura de Químicos.
- Humos metálicos producidos en soldadura, pulido y otras operaciones que involucren calentamiento de metales.

**No usar** en atmósferas que contengan gases y vapores diferentes al Fluoruro de Hidrógeno que excedan el límite de exposición permisible PEL de OSHA, o de entidades regulatorias aplicables.

No usar en Sandbasting.

Los cartuchos aquí descritos no suministran oxígeno.

Los productos aquí descritos deben ser usados con respiradores 3M línea 6000 (media cara y cara completa) y la línea 7000 (media cara y cara completa).

#### Instrucciones de Uso

Antes de utilizar este filtro usted debe determinar lo siguiente:

- El tipo de contaminante para el cual se está seleccionando el respirador.
- Concentración del contaminante.
- Si el respirador puede ser ajustado apropiadamente en el usuario.
- Antes de utilizar estos respiradores, consulte a su asesor 3M para la implementación de un programa completo de protección respiratoria que cumpla con todas las regulaciones locales o de referencia y que incluya identificación de riesgos, efectos en la salud, entrenamiento y pruebas de ajuste.

Cualquier duda consulte a su asesor 3M acerca de las instrucciones de uso y manipulación

del  
producto.

Limpieza: Puede ser limpiado y descontaminado con toallas antisépticas.

#### Precauciones y Primeros Auxilios

- No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición (media cara) o 50 veces (cara completa) o menor de 0.05mg/m<sup>3</sup>.
- No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5%.
- No usar en atmósferas en las cuales el contaminante este en concentraciones IDLH (inmediatamente peligrosas para la vida y la salud).

**ADVERTENCIA:** Los filtros acá descritos pueden reducir la exposición a contaminantes presentes en el aire. Su inadecuado uso puede resultar en enfermedad o muerte. Antes de su uso, el usuario debe leer y entender las instrucciones de uso y manipulación provistas como parte del empaque del producto. Cualquier duda por favor no dude en contactar a su asesor 3M.

#### Vida Útil del Producto

Depende del adecuado uso, limpieza y manipulación. Si el cartucho presenta daños, manchas o la respiración se hace dificultosa abandone el área contaminada inmediatamente y deseche los cartuchos. Si es utilizado para protección contra HF, establezca tiempos de recambio y adelantese en la disposición si percibe olores, sabores o irritación de los contaminantes.

#### Notas Especiales

Alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos se refiere a concentraciones que no exceden el Límite de Exposición Permitido (PEL) establecido por la OSHA o regulación gubernamental ocupacional aplicable. No tiene ninguna aprobación NIOSH para protección contra vapores orgánicos y gases ácidos. No utilizar el filtro/cartucho 7093C como protección respiratoria contra vapores orgánicos y gases ácidos (excepto para el fluoruro de hidrógeno).

Puede ser usado hasta 10 veces el límite de exposición permitido cuando se utiliza con una pieza facial de media cara o hasta 50 veces el límite de exposición permitido cuando se utiliza una pieza facial cara completa.

#### Condiciones de Transporte

Sitios secos, frescos y limpios. Evite la humedad.

<b>NOTAS:</b>	<b>Datos Técnicos :</b>	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	<b>Uso del Producto :</b>	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación. 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLÍCITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	<b>Indemnizaciones :</b>	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso o la devolución del dinero a precio de compra.
	<b>Límite de Responsabilidad :</b>	3M no se hace responsable por daños directos, indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal. Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M.

**3M BOGOTA**  
Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:  
4161677  
**3M MEDELLIN**

**3M BARRANQUILLA**  
**3M CALI**

## TERCERIZADOS SERVICIOS GENERALES ARL SURA



**S&A SERVICIOS  
Y ASESORÍAS**  
SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S

Bogotá, 12 de Septiembre del 2020

Señores  
**E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**  
Atte. Dra. EDNA YINETH CARREÑO DAZA  
Ciudad

Respetados señores

Por medio de la presente me permito informar que en cumplimiento del Decreto 488 de 2020, estamos haciendo entrega de los siguientes elementos de protección personal para nuestros trabajadores en misión.

ELEMENTOS	UNIDADES
Batas Anti Fluidos	200
Mascarillas Quirúrgicas	1000 ✓ OK
Guantes de látex (Unidades)	3000 unidades ✓ OK → unidades

Adjunto enviamos Formato de Entrega de Elementos de Protección Personal, el cual se debe ser firmado por nuestros colaboradores como constancia de recibido de dichos elementos.

Cordialmente



**ROSALBA GIL ACEVEDO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S

Logo of ARL SURA and contact information for S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S

ARL

SURA

Bogotá, 23 de junio de 2020

SEÑORA:  
NELLY FUENTES  
SMR EL RESPLANDOR SAS  
CLL 18A No. 26 - 47  
DUITAMA (Boyacá)

**Asunto:** Entrega de Elementos de Protección Personal

Reciban un afectuoso saludo en nombre de ARL SURA.

En atención a la solicitud señalada en el asunto, nos permitimos darle respuesta considerando lo siguiente:

En coherencia con nuestro propósito de cuidar la salud de los trabajadores y de aportar a la sostenibilidad de las empresas y tal como indica el decreto 0488 del 27 de marzo de 2020, dispondremos hasta el 7% de las cotizaciones totales de ARL SURA, como tope autorizado por el Gobierno Nacional, en los temas descritos: disposición de Elementos de Protección Personal (EPP), chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, así como acciones de intervención directa relacionadas con la contención, mitigación y atención del COVID-19.

Con el fin de aclarar el tema del suministro de los EPP, el Ministerio emitió la Circular 029 en la que establece las responsabilidades frente al suministros de los mismos y la forma como las ARL apoyaremos a las empresas.

También en la circular N°17 del 24 de febrero de 2020 se da una clasificación por grupo de acuerdo a su exposición al riesgo, apoyados en este lineamiento, hemos priorizado el sector indicado en el literal

**a) Con riesgo de exposición directa; aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmados (principalmente trabajadores del sector salud), para brindar el apoyo con EPP.**

A partir del análisis de la información de su empresa, consideramos que sus empleados no están incluidos en los considerados "Con riesgo de exposición directa" y por lo tanto no podremos apoyarlos con el suministro de los Equipos de Protección Personal (EPP) en esta primera etapa.

Consideramos importante resaltar que la circular 0029 del 3 abril de 2020 reitera que: "Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los

## ARL

SURA

*empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos, exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID 19<sup>o</sup>.*

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo cual hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la contención, mitigación y atención de COVID - 19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Micrositio COVID-19 [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)
- Videochat Sura (programación diaria)
- Canales virtuales:
  - Línea exclusiva COVID-19
  - Atención médica por WhatsApp
  - podcast- streaming
- Colegios Virtuales

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora; y a seguir aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que nos presenta retos importantes como sociedad.

Cordialmente,

---

ARL SURA  
REGIONAL CENTRO  
OFICINA BOGOTÁ D.C.

## SINDICATO

Nombre del Representante Legal:

Segundo Nazario Martínez Martínez (Presidente Encargado)

Datos de Contacto:

Dirección: Alcaldía de Duitama

Edificio Administrativo Piso 4

Oficina SIEMPADU

Número de celular: 3134818252

La ARL a la cual pertenecen los trabajadores que se encuentran afiliados al sindicato: **ARL POSITIVA.**

Se invita a Claudia J. Gutiérrez Leguizamo Ejecutiva Integral de Servicios de ARL Positiva, por parte del COPASST para reunión, asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST el día **25 de noviembre de 2020**, la cual realiza acompañamiento por medio virtual.

Firmas miembros del COPASST:



**JORGE IGNACIO CABRA COMBARIZA (Presidente)**  
C.C. 74.372.146



**ANA MERCEDES CELY BECERRA (Miembro del Principal del Comité)**  
C.C. 46.662.900



**CONCEPCION BLANCO BONILLA (Miembro del Principal del Comité)**  
C.C. 23.550.539